

Observatorio Ambiental de Bogotá

Secretaría Distrital de Ambiente – Bogotá D.C



CENTRO DE INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL
EXPERIENCIAS

110_obs_ambiental_secambientebogota

*EL OBSERVATORIO FACILITA EL PROCESO DE
DEMOCRATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA CIUDAD,
EJERCENDO EL PRINCIPIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ACCESIBLE, DISPONIBLE A LA COMUNIDAD; GARANTIZANDO
SU PARTICIPACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO EN TORNO AL
AMBIENTE DE LA CIUDAD.*

- **Tema** TIC para el Gobierno abierto
- **Tipo de organización** Entidad pública Territorial
- **Sector** Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Descripción

Es un espacio que permite conocer, a través de indicadores ambientales, el estado y la calidad del ambiente en Bogotá, así como los resultados de la gestión desarrollada por varias entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC) frente a problemas ambientales del Distrito Capital.

El Observatorio Ambiental de Bogotá (OAB) es una herramienta que permite democratizar la información ambiental, dado que integra indicadores de múltiples dimensiones del desarrollo, recursos y temas de la gestión ambiental; alineándose con los principios de la Agenda XXI en el capítulo 40 "Información para la adopción de decisiones", donde se enfatiza que cada persona es a

la vez usuario y portador de información, que incluye datos y el conjunto adecuado de experiencias y conocimientos".

2. Hipervínculo (URL)

www.oab.ambientebogota.gov.co

3. Fecha en que inició la implementación: 12/16/2009

4. Entidad(es) participantes(s) de la experiencia

Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Jardín Botánico de Bogotá, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Empresa de Acueducto de Bogotá (Entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital-SIAC), Alcaldías Locales; ONG Colnodo, creadora y operadora de la plataforma virtual.

5. Población que se buscaba impactar

Sector académico, profesional e institucional; servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituciones del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC); grupos ambientales de las localidades del Distrito y comunidad en general, preocupada por la calidad y la gestión del ambiente de Bogotá.

También se quiere vincular a grupos de investigación y academia interesado en el seguimiento y evaluación ambiental de la ciudad. Un grupo objetivo importante lo constituyen estudiantes de primaria a educación superior a través del módulo "Observatorio con la Comunidad"

6. Problema u oportunidad que motivó la creación de la solución

Dentro de los compromisos regionales e internacionales en materia de acceso a la información, la participación y la justicia en temas ambientales, el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo declara que: *"El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes"*. Para complementar este compromiso, el Capítulo 40. Información para la adopción de decisiones, del Programa 21 de esta misma

Declaración, menciona que: *"En el desarrollo sostenible, cada persona es a la vez usuario y portador de información considerada en un sentido amplio, que incluye datos, información y el conjunto adecuado de experiencias y conocimientos"*. Es así como se identifica que en el sector ambiente de Bogotá no se contaba con una herramienta con información fidedigna, pública y accesible con la que se democratizara la información ambiental, que funcionara como instrumento de acceso a dicha información, que promoviera la investigación ambiental y la gestión del conocimiento, con el que se generara una opinión en la comunidad, con un sentido crítico y una participación cualificada.

7. Cómo la solución dio respuesta a la problemática planteada

Teniendo en cuenta que los indicadores son mediciones que permiten realizar un seguimiento periódico a un fenómeno, comportamiento, problema o solución ambiental, se adopta el Observatorio Ambiental de Bogotá como sistema oficial de reporte y divulgación de la información, estadísticas e indicadores ambientales que producen las entidades de la Administración Pública Distrital. De esta manera, las instituciones ambientales y los ciudadanos cuentan con una herramienta virtual e interactiva para conocer 'de primera mano' el estado y la calidad del medio ambiente en la capital colombiana.

El Observatorio permite una interacción con la ciudadanía a fin de que ésta participe proactivamente en iniciativas ambientales de Bogotá D.C. Además propicia un escenario mediante el cual la comunidad puede estar más y mejor informada, y cualificar sus procesos de participación en la gestión ambiental.

8. Proceso que se llevó a cabo para el diseño y desarrollo de la solución

Se desarrolló una fase de conceptualización y formulación del modelo metodológico, a través de un convenio con la Universidad Nacional de Colombia. En esta fase influyó directamente la propuesta metodológica de la Cepal, para la construcción de indicadores de desarrollo sostenible.

También se acopiaron experiencias metodológicas de los Observatorios Ambientales Urbanos, propuestos por el entonces Ministerio de Ambiente. Posteriormente se llevó a cabo un proceso de diseño y desarrollo de la plataforma informática, a través de la ONG Colnodo, que finalizó con una versión estable y funcional en diciembre de 2009.

Luego se inició un proceso intenso de capacitación a los usuarios, administradores de información y la formulación de procedimientos estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDA. Simultáneamente se abordó la alimentación de las bases de datos y se activó el Sistema de Aseguramiento de

Calidad Estadística. Con lo anterior, se culmina con la adopción del Observatorio Ambiental de Bogotá como Sistema Oficial, mediante decreto 681 de 2011.

9. Quiénes y cuántos han sido los beneficiarios directos e indirectos de esta iniciativa

Sector académico, profesional e institucional; servidores de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituciones del Sistema Ambiental del Distrito Capital (SIAC), iniciativas ciudadanas de control social, entidades de control institucional; grupos ambientales de las localidades del Distrito y comunidad en general, preocupada por la calidad y la gestión del ambiente de Bogotá. Desde diciembre de 2009, el Observatorio ha contado con un total 1.231.791 visitas únicas.

10. Logros o mejoras más relevantes que se han obtenido con esta solución

1. Activa participación de la comunidad, interesada en conocer los indicadores, foros virtuales, alertas y diferentes iniciativas ambientales que se comparten a través del Observatorio Ambiental de Bogotá, además de divulgar las diferentes actividades que se llevan a cabo en las localidades (campañas, estrategias, entre otras). Esta iniciativa de la Secretaría Distrital de Ambiente contó aproximadamente con un promedio de 1.500 visitas únicas diarias durante el periodo de operación.

2. Para lograr una interacción directa con la ciudadanía para hacer seguimiento a las condiciones ambientales de la ciudad, el Observatorio cuenta actualmente con 130 datos, indicadores e índices, que se agrupan por Recurso Natural, Tema Ambiental y Localidad, actualizados y disponibles, que para todas las localidades de Bogotá corresponde a 439 fichas de indicadores.

3. Convenio de cooperación y transferencia científica y tecnológica que enriquecerá el trabajo del Observatorio Ambiental de Bogotá y el Observatorio de Sustentabilidad de Nuevo León, México, y fortalecerá los vínculos entre la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, y la Secretaría Distrital de Ambiente.

4. 1.141 documentos técnicos e investigaciones, que se pueden consultar en línea, con los que se promueve el conocimiento, la comunicación, la investigación, la educación y la participación ambiental

11. Principales obstáculos enfrentados y qué se aprendió al superarlos

- Falta cultura de la información y la gestión del conocimiento.
- Falta de estandarización de la información
- No se aplican protocolos para el aseguramiento de la calidad estadística.
- Alta rotación de personal que alimenta el OAB.

- Escasa agregación de información de localidades.
- No incorporación de la información en la toma de decisiones.
- Duplicidad de fuentes de información y pérdida de credibilidad en las estadísticas.

El establecimiento del Observatorio está orientado a superar estos obstáculos, a través del uso de su plataforma.

12. Condiciones que hacen posible que esta solución se siga implementando en el futuro

Decreto Distrital 681 del 30 de diciembre de 2011 por el cual se adopta el Observatorio Ambiental de Bogotá, D.C., como sistema oficial de reporte y divulgación de la información, estadísticas e indicadores ambientales que producen las entidades de la Administración Pública Distrital, garantiza su permanencia en el futuro.

13. La experiencia ha sido utilizada por otras entidades para hacer sus propios desarrollos o ha servido de inspiración a otros

Secretaría Distrital de Salud, para el desarrollo del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá
(biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental)

Concejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, para
la implementación del Observatorio Regional Ambiental y de
Desarrollo Sostenible del Río Bogotá (ORARBO- www.orarbo.co)



vive **digital**
para la gente



COLCIENCIAS
Ciencia, Tecnología e Innovación



CENTRO DE INNOVACIÓN
PÚBLICA DIGITAL

